

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023**

**ACUERDO**

**“6º.- AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, APROBACIÓN DE GASTO E INICIO DE EXPEDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CONVOCADO PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE 9 CARROZAS Y 7 PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA REYES MAGOS 2024, (SUMINISTROS 17/23).-**

**Datos del expediente**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-D. de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo
<b>Unidad Gestora</b>	42101 - Festejos
<b>Objeto del contrato</b>	LICITACIÓN CONTRATO ALQUILER DE 9 CARROZAS Y 7 PASACALLES CABALGATA REYES MAGOS 2023
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros Arrendamiento carrozas Cabalgata de Reyes
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	45101/3381/22610 (Presupuesto 2023)
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	120.395,00 €
<b>Valor estimado</b>	99.500,00 €
<b>Duración</b>	1 mes
<b>Prórroga</b>	NO 0
<b>Modificación prevista</b>	No
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	No

**Documentación que integra el expediente:**

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase A.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y/o Proyecto.
7. Informe jurídico favorable de la Secretaría General de Gobierno, emitido en fecha 17 de agosto de 2023.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 3.209/2023).

**Habida cuenta de la documentación reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del contrato de SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE 9 CARROZAS Y 7 PASACALLES CABALGATA REYES MAGOS 2023, mediante procedimiento Abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 120.395,00 €, desglosado en:

- Importe neto: 99.500,00 €.
- IVA: 20.895,00 €.
- Importe total: 120.395,00 €.”

CERTIFICO Y PASE  
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.  
(firmado digitalmente)